Notaría Cuarta del Cantón Manta

Nº36.-

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-

OTORGANTES INMOBILIARIA " JOLCIJOS " COMPAÑIA LIMITADA A FAVOR DEL SEÑOR JHON SPENCER VELIZ MERA Y DE LA SEÑORITA SONIA ARABELLY BRAVO BERMEO.-

CUANTIA S/.108.000,oo MANTA, ENERO 25 DE 1.990

NOTARIO: Abg. Alcides Vélez Rivadeneira

OFFSET SUCESO - MANTA

COPIA

NUMERO :(36)

COMPRAVENTA : OTORGA INMOBILIARIA " JOLCIJOS " COMPAÑIA LIMITADA A FAVOR DEL SEÑOR JHON SPENCER VELIZ MERA Y DE LA SEÑORITA SONIA ARABELLY BRAVO BERMEO .

CUANTIA: S/.108.000,oo.-

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo - nombre , Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Jueves veinticinco de Enero de Mil novecientos- noventa , ante mí Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA ,Notario Público Cuarto del Cantón , Comparecen , por una- parte el señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza , por los - derechos que representa como Gerente General de Inmobiliaria " JOLCIJOS " Compañía Limitada , según nombramiento que se adjunta al Protocolo como Documento habilitante y a quien en adelante se le denominará como " LA COMPAÑIA VENDEDORA " , ; y , por otra parte el señor Jhon- Spencer Véliz Mera , soltero , por sus propios derechos y como Agente Oficioso de la señorita Sonia Arabelly - Bravo Bermeo , soltera , y en calidad de " COMPRADORES" Los comparecientes son mayores de edad , de nacionalidad ecuatoriana , domiciliados en esta ciudad , sin paren - tesco entre las partes , hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos Certificados de Votación de las últimas elecciones, doy fé . - Bién instruídos en el objeto y resultados de esta escritura de COM- PRAVENTA , la cual proceden a celebrarla , me entregan- una minuta para que la eleve a Instrumento Público ,cu-

ABOGADO Alcides Vélez Rivadeneira NOTARIO PUBLICO CUARTO MANTA - MANABI ECUADOR

Imp. - Oliver GINES - Feijo

ABG. ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA
NOTARIO PUBLICO CUARTO DE MANTA

yo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo , sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES . - Intervienen , otorgan y suscriben por una parte el señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza por los derechos que representa como Gerente General de Inmobiliaria " JOLCIJOS" Compañía Limitada , según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante- parte que en adelante se le denominará como " LA COMPAÑIA- VENDEDORA " ; y , por otra parte el señor Jhon Spencer Véliz Mera , por sus propios derechos y como Agente Oficioso de la señorita Sonia Arabelly Bravo Bermeo , y en calidad- de " COMPRADORES " . SEGUNDA : ANTECEDENTES . - La Compañía Vendedora es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta , que lo adquirió por compra- al señor José Luis Cevallos Holguín y esposa , mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el trece de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro ,é inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta - el once de Julio del mismo año de su otorgamiento . TERCERA : VENTA . - Enunciado lo anterior y por el presente Instrumento la Compañía Vendedora desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión , hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores el- lote de terreno Número Treinta y seis de la Manzana "H-2 " de la Lotización EL PORVENIR y tiene las siguientes medidas y linderos : Por el frente nueve metros y calle Peatonal ;

por atrás los mismos nueve metros y el lote Nº30 ; por - un costado doce metros y el Lote Nº 35 ; y , por el - otro costado los mismos doce metros y Calle Doscientos noventa y nueve . Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de : Ciento ocho metros cuadrados . - No obstante de determinarse sus mensuras , la venta se- la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya de - terminados , cualesquiera que sea su cabida . Por lo - tanto la Compañía Vendedora transfiere a los adquirentes el dominio , uso , goce y posesión en el lote de - terreno descrito como el Vendido ; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiera correspon derle , en consecuencia en esta venta queda comprendido- todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras - declaradas .. CUARTA : PRECIO . - El precio de la pre- sente compraventa convenido entre las partes es la suma- de CIENTO OCHO MIL SUCRES , que la compañía Vendedora declara tenerlos recibidos en dinero efectivo y moneda- de curso legal de poder de los compradores ; sin opción por este concepto a reclamos posteriores ; declara ade - más la Compañía Vendedora que el terreno materia de es - te contrato se encuentra libre de gravámenes , obligán - dose no obstante al saneamiento por evicción de confor - midad con la Ley . QUINTA : Los otorgantes manifiestan - que aceptan el contenido de este Instrumento , por así - convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo es - tipulado . SEXTA : La compañía Vendedora faculta a los

ABOGADO Alcides Vélez Rivadeneira NOTARIO PUBLICO CUARTO MANTA - MANABI ECUADOR

ABG. ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA
NOTARIO PUBLICO CUARTO DE MANTA

compradores para que solicite la Inscripción de esta - escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente . - Usted señor Notario , se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato . (Firmado) Abogado Xavier Voelcker Ch. , con Matrícula Número Quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí . - Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican , la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal . Se comprueba eñ pago de los Impuestos de Alcabalas , Patrióticos y los Adicionales de Ley , por el valor de : Cincomil novecientos cuarenta sucres , consignados en la Tesorería Municipal de este Cantón . Esta escritura , no causa Impuestos a la Plusvalía de lla Propiedad .- I , leída esta escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fín , aquellos se - ratifican en su contenido ; y firman conmigo el Notario en unidad de acto . Doy fé . -

LUIS A. CEVALLOS MENDOZA
C.C.Nº 130066242-4

JHON SPENCER VELIZ MERA
C.C. Nº 130552726-7

EL NOTARIO . -

SE OTORGO ANTE MI-

PASA A LA ULTIMA PAGINA

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

CERTIFICACIÓN

A petición verbal de parte interesado tengo a bien Certificar que el Sr. **JHON SPENCER VELIZ VERA** con **Céd. No. 130552726-7** como agente oficioso de la **Sra. SONIA ARABELLY BRAVO BERMEO** adquirió un lote de terreno ubicado en la **Manzana H-2 Lote No. 36,** Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y Linderos:
Frente: 9 metros y Calle Peatonal
Atrás: 9 metros y Lote No. 30
Costado Derecho: 12 metros y Calle 299
Costado Izquierdo: 12 metros y Lote No. 35.
Área Total: 108m2

La presente compra-venta en la actualidad sigue **vigente,** autorizando al propietario para que realice los respectivos trámites sobre su escritura.

Lo Certifico

Ing. Adolfo Cevallos Mendoza
Céd. No. 130066242-4
Gerente de Inmobiliaria Jolcijos

INMOBILIARIA
JOLCIJOS C. LTDA.

Manta, Marzo 22 del 2019.

GAD Manta

12311 yuly

AUTORIZACION

No. 15201-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **JHON SPENCER VELIZ MERA Y SONIA ARABELLY BERMEO**, para que celebren escritura de compra-venta del terreno propiedad de los herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín, representados por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en la Ciudadela "20 de Mayo", signado como **Lote 36, manzana H-2**, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	9,00m. – Calle peatonal.
Atrás:	9,00m. – Lote 30.
Costado Derecho:	12,00m. – Calle 299.
Costado Izquierdo:	12,00m. – Lote 35.
Área total:	108,00m2.

Manta, junio 04 del 2019.

Arq. Galo Álvarez G.

DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820
MANTA - ECUADOR

ACTA No. 24

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA.

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa i Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguin é Hijos, JOLCIJOS C. LTDA. . en la oficina de la Compañia ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Jota ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañia, y a la vez propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sucres cada una, señora Segunda Mendoza de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sucres cada una, señora Rossana Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, representada por la Srta. Sandra Montalván Delgado según Carta- Poder que nos presenta; señor Victor Emilio Cevallos propietario de doscientas tres participaciones de mil sucres cada una representado por el señor Ramón Saltos Vélez según Carta- Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Saltos de Cevallos según Carta- Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, señora Matilde Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sucres cada una; y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sucres cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representado la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y validamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaria a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA., Convócase a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos é Hijos, Jolcijos, C.Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1.996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

1. Informe del Gerente y Comisario por el Ejercicio económico del año 1.995, y su aprobación.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
3. **Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.**

Manta, Abril 9 del 1.996, F) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.
El Secretario dá lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Comisario, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaria dá lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, asi mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Dia el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes; puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le dá lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General – Secretario que certifica. Firmado, Irene C. De Caravedo.- Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.

ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
130552726-7
CIUDADANÍA
CASADO
JOHANA JANETH
TOALA VERA

BACHILLERATO
CARPINTERO
VELIZ ALBERTO ELIAS
MIERA SANTUARIO ERNESTINA D
PORTOVIEJO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0008 M
0009 - 240
1306827287
VELIZ MIERA JHON SPENCER
PROVINCIA MANABI
CANTÓN SANTA ANA
PARROQUIA AYACUCHO
ZONA

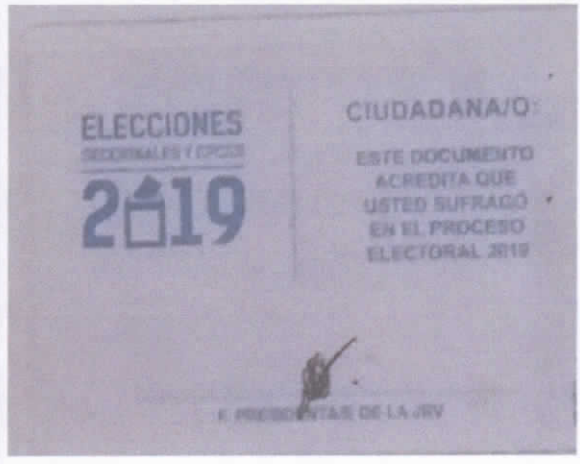
ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306381847

Nombres del ciudadano: BRAVO BERMEO SONIA ARABELLY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BRAVO ALAVA LUIS MARINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BERMEO ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-230-17147

192-230-17147

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306381847

Nombres del ciudadano: BRAVO BERMEO SONIA ARABELLY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BRAVO ALAVA LUIS MARINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BERMEO ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-230-17147

192-230-17147

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Factura: 002-002-000034968

20191308004C00535

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191308004C00535

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE SOLVENCIA Nº 000029597/ CATASTRO DE PREDIOS RURAL Nº 099274/ CERTIFICADO DE AVALUO Nº 00161500/ FICHA REGISTRAL DE BIEN INMUEBLE Nº 70429/ CERTIFICADO DE TESORIA MUNICIPAL Nº 0129036/ CERTIFICACION DE DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 31 DE MAYO DEL 2019, (9:30).

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000029597

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1300860788001
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HRDOS.
DIRECCIÓN: P.TARQUI-20 DE MAYO-MZ-H2 LT.36 CALLE 299 Y CALLEJON PEATONAL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 638545
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 30/05/2019 15:23:59

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 28 de agosto de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

PAGINA EN BLANCO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
31 05 19

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0099274

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HDROS ubicada PARROQUIA TARQUI - 20 DE MAYO - MANZANA H-2 LOTE 36 CALLE 299 Y CALLEJÓN PEATONAL cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $4824.96 CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON 96/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDIA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
31 05 19

30 DE MAYO DEL 2019

Manta,

Director Financiero Municipal

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
70429

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007595, certifico hasta el día de hoy 10/04/2019 13:49:22, la Ficha Registral Número 70429.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 10 de abril de 2019
Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: Ciudadela "20 de Mayo"

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Ciudadela "20 de Mayo", signado como Lote No. 36 de la Manzana H-2, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 9,00m.- Calle peatonal. ATRÁS: 9,00m.- Lote 30. COSTADO DERECHO: 12,00m.- Calle 299. COSTADO IZQUIERDO: 12,00m.- Lote No. 35. Área total: 108.00m2.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb/1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782	11/jul/1984	1.754	1.756
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	945	31/jul/1985	2.552	2.553
PLANOS	APROBACIÓN DE PLANO URBANIZACIÓN Y LOTIZACIÓN	20	30/sep/2005	143	166

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946
Número de Inscripción: 13
Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 79
Folio Inicial:5
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Folio Final:5
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Fecha Resolución:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
31 05 19

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho

predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

ES FIEL COPIA DEL ORIGIN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANT
31 05 19

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984 **Número de Inscripción:** 782 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1079 Folio Inicial:1.754
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1.756
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P - MANABI - ECUADOR - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985 **Número de Inscripción:** 945 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1346 Folio Inicial:2.552
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:2.553
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Protocolizacion de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta,Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderándo con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada,Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000000747	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul/1984	1.754	1.756
COMPRA VENTA	648	07/jun/1982	983	984

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005 **Número de Inscripción:** 20 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4727 Folio Inicial:143

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:166

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañia Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantias.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	8000000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul/1984	1.754	1.756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
<<Total Inscripciones>>	**4**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
31 05 19

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:49:22 del miércoles, 10 de abril de 2019

A peticion de: VALLE CEDEÑO OSCAR FILAMIR

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

El interesado debe comunicar cualquier error en este

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0129036

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HDROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de MAYO de 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

3103336000: PARROQUIA TARQUI - 20 DE MAYO - MANZANA H-2 LOTE 36 CALLE 299 Y CALLEJÓN PEATONAL

Manta, TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
31 05 19

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

CERTIFICACION

Nº 069539

No. 15201

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica que el terreno propiedad de los Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín, representados por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en la Ciudadela "20 de Mayo", signado como **Lote 36, manzana H-2,** parroquia Tarqui del cantón Manta, posee las siguientes medidas y linderos:

Frente:	9,00m. – Calle peatonal.
Atrás:	9,00m. – Lote 30.
Costado Derecho:	12,00m. – Calle 299.
Costado Izquierdo:	12,00m. – Lote 35.
Área total:	108,00m2.

Manta, marzo 26 del 2019.

Arq. Robert Ortiz Zambrano.
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
AREA DE CONTROL URBANO.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

70489

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
31 05 19

Inmobiliaria J. Luis Cevallos é hijos
Jolcijos C. Ltda.

DIRECCION:
Avenida 4 de Noviembre y J-8

Casilla 4820 - Teléfono 612-523
MANTA - ECUADOR

Manta, 10 de Marzo de 1.986

Señor Don
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA,
P r e s e n t e .-

MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta Ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada " INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, J O L C I J O S, C. LTDA.

Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

RUTH MONTALVAN DELGADO
Secretaria ad-hoc.

Declaro que acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada " JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, J O L C I J O S, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria, en su sesión del día de hoy.- Manta, 10 de Marzo de 1.986

Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Gerente General

ABOGADO
Alcides Meléndez Rivadeneira
NOTARIO PUBLICO CUARTO
MANTA - MANABI - ECUADOR

C A C I O N:

Certifico que la xérox copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos a mi cargo.

Lo Certifico:

L. Montalván Delgado

Secretaria ad-hoc.

Lanta, Feb. 29/88

ESPACIO EN BLANCO

MUNICIPALIDAD DE MANTA

SUCRES

0 09355

ABOGADO
Alades Rivadeneira
NOTARIO PUBLICO CUARTO
MANTA - MANABI - ECUADOR

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en solar(108m2) perteneciente a INMOBILIARIA JOLCIJOS C,LTDA, ubicada en la lotización el Porvenir cuyo avalúo comercial/pte.compravta. asciende a la cantidad de CIENTO OCHO MIL,oo/100SUCRES

s/.108.000,oo

NOTA: ~~La presente compra venta no causa plusvalía~~

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta	$
Costo de Adquisición	
Utilidad	$
REBAJAS:	
Años Transcurridos	$
Otras Rebajas	,,
Valor Imponible	$
I M P U E S T O :	
Por los primeros $	$
Por el exceso	,,
TOTAL DEL IMPUESTO:	$

Manta, enero 24 de 1990/

FINANCIERA MUNICIPAL MANTA

Ing. Pablo Reyes Franco.*
Director Financiero Mcpal.

SUCRES

07665

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de INMOBILIARIA JOLSIHOS. CIA LTDA. Por consiguiente se establece X=X=X=X=X=X=X=X=que no es deudor a de esta Municipalidad.

Manta, 24 de Enero de 1990.

MUNICIPIO de MANTA

Tesorero Municipal

Carlos Delgado Martin

Tesorero Municipal

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

FANNY CORDOVA B.

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

INMOBILIARIA " JOLCIJOS " CIA. LTDA.

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Nº 0026

Valor $ 500,00

Manta, enero 23- 1990 *de 19*

ABNEGACION Y DISCIPLINA

TESORERA DEL CC. BB. M.

FANNY CORDOVA B.

Las Cinco Fojas de este Documento estan Rubricadas por el Abg. Alcides Vélez R.

(C I N C O)

Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA , SELLADA Y FIRMADA

EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.ESCRI

TURA Nº36. EL NOTARIO .-

ABOGADO
Alcides Vélez Rivadeneira
NOTARIO CUARTO
MANTA - MANABI - ECUADOR

Ab. Alcides Vélez Rivadeneira
NOTARIO CUARTO DE MANTA

ABOGADO
Alcides Vélez Rivadeneira
NOTARIO CUARTO
MANTA - MANABI - ECUADOR

Imp. - Offset GINES - Pvjo.

ABG. ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA
NOTARIO PUBLICO CUARTO DE MANTA

Nombre. Rássanna Lorena Vélez Bermello.
Profesor. Behler Rivadeneira.
Colegio. Pedro Balda Cucalón.
Curso. 1 ~~ero~~ 2"G"

23456789-/qwertyu opásdfghjkl ñ cvb n,.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1615
Número de Repertorio: 3278

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1615 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306381847	BRAVO BERMEO SONIA ARABELLY	COMPRADOR
1305527267	VELIZ MERA JHON SPENCER	COMPRADOR
800000000000747	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3103336000	70429	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto : COMPRAVENTA
Fecha : 05-jun./2019
Usuario: yessenia_parrales

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 5 de junio de 2019

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 05 JUN 2019 HORA: ----

Abg. Alcides Vélez Rivadeneira

NOTARIO PUBLICO CUARTO

DIRECCION: Calle 10 Nº 515 Avenida 5

TELEFONO: 614624

MANTA - MANABI - ECUADOR